
LAS LISTAS IMPRESAS DE MIEMBROS DEL
ILUSTRE Y NACIONAL
COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO
(1824-1858)
(CUARTA PARTE)

ALEJANDRO MAYAGOITIA

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Contradicciones y erratas*.

I. INTRODUCCIÓN

En esta entrega pretendemos corregir las muchas contradicciones en las fechas de matriculación y en algunas de recepción de los abogados que figuran en las listas que hemos reproducido. Aprovechamos la ocasión para enmendar los errores que cometimos a lo largo del trabajo e incluso en alguno anterior.

Para ello hemos acudido, principalmente, a las fuentes siguientes: los tres primeros libros de matrículas que se hallan en el Archivo Histórico del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (AHINCAM) que abarcan, respectivamente, VI/1792-XII/1829, I/1830-I/1844 y I/1846-XII/1854 (en adelante LIBMAT I, II y III),¹ y un trabajo previo cuya información revisamos para

¹ Respectivamente: AHINCAM, ramo Ilustre y Real Colegio, sección administración, *Libro segundo donde se asientan las matrículas de los individuos de este Ilustre y*

tratar de consignar datos totalmente fidedignos (en adelante nos referiremos a él como INGRESO).² En algunos casos especiales también hemos tenido a la vista otros documentos del mismo AHINCAM. Sin embargo, *brevitatis causa*, sólo serán citados cuando sean el único soporte de nuestras aclaraciones.

Los libros de matrículas ofrecen algunas limitaciones. Las más graves que se pueden observar son dos: los asientos están incompletos y la serie carece de continuidad. En efecto, además de que faltan todas las matrículas desde 1760 hasta VI/1792 y las de los años 1844 y 1845, las que debieron registrarse durante el tiempo en que fue prosecretario y secretario el Lic. José Mariano Fernández de Arteaga (II/1823-X/1824), al parecer, no se asentaron sino bastante tiempo después por lo que pueden existir omisiones.³

Las demás fuentes que hemos empleado para esta sección son:

AHINCAM, ramo Ilustre y Real Colegio, sección administración, *Juntas del Colegio de Abogados. Tomo 60. 1818 [-1838]* (en adelante LIBJUN VI); *Asiento de los acuerdos del Colegio de Abogados sobre informaciones. L. 1. 1792-1809* (en adelante LIBJUNSEC I); *Libro de acuerdos secretos de informaciones de pretendientes del Ilustre y Real Colegio de Abogados que comienza en 11/IV/1809 [-1836]* (en adelante LIBJUNSEC II), todos en catalogación.

AHINCAM, ramo Ilustre y Nacional Colegio, sección administración [*Libro de exámenes del Colegio de Abogados. 1813-1834*] (en adelante LIBEX XI) y *Libro en que se asientan los exámenes de*

Real Colegio de Abogados, que comenzó en el año de 1792 [-1829]. AHINCAM, ramo Ilustre y Nacional Colegio, sección administración, *Libro donde se asientan las matrículas de los individuos de este Ilustre y Nacional Colegio de Abogados que comenzó en enero de 1830 [-1844]* y *Libro donde se asientan las matrículas de los individuos de este Ilustre y Nacional Colegio de Abogados. Año 1846 [-1854]*, ambos en catalogación.

² Mayagoitia, Alejandro, *El ingreso al Ilustre y Real Colegio de Abogados de México: historia, derecho y genealogía*, México, Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, 1999. En adelante sólo INGRESO.

³ INGRESO, p. 49.

ARIZPE, Juan Bautista:

Se matriculó el 17/I/1825 (LIBMAT I, 93v).

ARIZPE Y LOBO, Juan Nepomuceno:

Se matriculó el 9/XII/1835 (LIBMAT II, 6v).

ARREOLA, Benigno:

Se matriculó el 30/V/1854 (LIBMAT III, 74f).

ARRILLAGA, Basilio José:

Sus informaciones se aprobaron el 13/X/1815 y se matriculó el 14/X/1815 (INGRESO, p. 57).

ÁVILA DORANTES, Nicolás:

La fuente que tenemos a la vista apellida a este abogado Ávila Dorantes y no Dorantes Ávila como las matrículas; ingresó en el Colegio el 30/V/1854 (LIBMAT III, 73f).

AZNAR BARBACHANO, Tomás:

Se matriculó el 30/V/1854 (LIBMAT III, 72v).

B

BARQUERA, José Antonio:

Se matriculó el 27/III/1829 (LIBMAT I, 96f).

BARRASA, Francisco:

Se matriculó el 19/X/1854 (LIBMAT III, 81v).

BARRERA, Eulogio:

Se matriculó el 29/I/1854 (LIBMAT III, 44f).

BARRIOS, José María:

Se matriculó el 21/I/1854 (LIBMAT III, 41f).

BAUTISTA, José María:

Se matriculó el 4/I/1854 (LIBMAT III, 35f).

BEAR, José María:

Se aprobó su matrícula el 18/III/1831 y quedó incorporado el mismo día. Estudió en la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia (LIBMAT II, 2f).

BERAZUETA, Pedro:

Se aprobó su matrícula el 9/V/1833, juró al día siguiente (LIBMAT II, 4f).

BERRUECOS, José Rafael:

Se matriculó el 18/I/1829 (LIBMAT I, 95v).

BETETA, Francisco María:

Se aprobó su matrícula el 9/V/1833 y juró al día siguiente (LIBMAT II, 4f).

BETETA, Manuel:

Se aprobó su matrícula el 9/V/1833 y juró al día siguiente (LIBMAT II, 4f).

BUENABAD, Mariano:

Sus informaciones se aprobaron el 19/XII/1800 y se matriculó el 11/V/1805 (INGRESO, p. 62).

BURELO, Marcelino:

Se matriculó el 16/III/1854 (LIBMAT III, 66f).

C

CAMARENA, Juan Nepomuceno:

Se matriculó el 21/XII/1851 (LIBMAT III, 23v).

CANO, Silvestre:

Se aprobó su matrícula el 31/VII/1843. A la sazón era presbítero del arzobispado de México. Se recibió en el Tribunal Superior de México el 19/VII/1843 (LIBMAT II, 37f).

CAÑEDO, Juan de Dios:

Se matriculó el 15/XII/1829 (LIBMAT I, 100f).

CAPETILLO, Francisco:

Se matriculó el 24/II/1854 (LIBMAT III, 63f).

CÁRDENAS, Eulogio María:

Estudió en el Seminario de México y en la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia del Colegio (9/XII/1837-9/XII/1840). Fue examinado por el Colegio el 5/VIII/1844. Su ingreso en esta institución no figura en todo el año de 1854 y, como faltan las matrículas de 1844, la otra fecha que tenemos, es decir el 20/VIII/1844, debe ser la correcta porque, además, concuerda con la de su examen (AHINCAM, ramo Ilustre y Nacional Colegio, sección expedientes personales, caja 9, #310).

CARDOSO Y TORIJA, Joaquín:

Se aprobó su matrícula el 9/V/1833 y juró al día siguiente. A la sazón era diputado (LIBMAT II, 4f).

CASASOLA, José María:

Sus informaciones se aprobaron el 24/IX/1814; se matriculó el 26/IX/1814 (INGRESO, p. 67. Aquí nos equivocamos en la fecha de matriculación; sin embargo, las referencias documentales del caso son correctas).

CASTAÑEDA, José Sotero:

Sus informaciones se aprobaron el 3/VII/1805; se matriculó el 6/VII/1805 (INGRESO, p. 68).

CASTAÑEDA Y NÁJERA, Manuel:

Se matriculó el 1/V/1829 (LIBMAT I, 96v).

CASTILLO, Demetrio:

Se matriculó el 4/IX/1829 (LIBMAT I, 96v).

CASTRO Y ARAGÓN, José María:

Sus informaciones se aprobaron el 3/I/1805 y se matriculó el 17/I/1805 (INGRESO, p. 69).

CETINA, Joaquín:

Se matriculó el 25/I/1852 (LIBMAT III, 25v).

CHÁVARRI, Luis Gonzaga:

Su ingreso fue aprobado en la junta de 18/X/1824. No está asentado en el LIBMAT I (INGRESO, p. 70).

CHÁZARI, Francisco María:

Se aprobó su matriculación el 18/I/1840; a la sazón era cura de la parroquia de Santa María de Oaxaca y diputado de la junta departamental de esa entidad. Debía jurar en Oaxaca (LIBMAT II, 18f).

CHICO SEIN, José Vicente:

Se aprobó su matriculación el 9/V/1832, juró el 17/V/1832. Estudió en la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia y se examinó en el Ilustre Colegio (LIBMAT II, 2v).

CID DEL PRADO, Ignacio:

Se aprobó su matrícula el 9/V/1833, juró el 24/V/1833 en Tulancingo (LIBMAT II, 4f).

COBARRUBIAS, José Guadalupe:

La información de este abogado que aparece en 1849, realmente corresponde al Lic. José María Cobarrubias. Don José Guadalupe figura en 1849 como senador al Congreso General y examinador cuatrienal del Colegio, matriculado el 20/XII/1839 y con domicilio en la primera de Mesones #12.

COBARRUBIAS, José María:

Se aprobó su matriculación el 6/IX/1840; era presbítero del arzobispado de México y se recibió en el Tribunal Superior de México (LIBMAT II, 19v).

COBOS, José María de los:

Se matriculó el 2/VIII/1853; juró el mismo día (LIBMAT III, 28f).

CONTRERAS, José Mariano:

Se matriculó el 27/I/1850; juró el 10/V/1850 (LIBMAT III, 12f).

CORA, José María:

Se aprobó su matriculación el 30/XI/1843. Se recibió en el Tribunal Superior del Estado de México en Tlalpan (título 22/I/1830) y tuvo despacho de magistrado honorario del Tribunal Superior de Puebla, fechado el 31/I/1842, y nombramiento de consejero de Gobierno del 24/VII/1843. Juró el 17/XII/1843 (LIBMAT II, 37v).

COUTO, Bernardo:

Cometimos en esta ficha un error: la segunda entrada del año 1855, realmente corresponde a la información de 1858.

CRUCES, Santiago:

Se matriculó el 24/IV/1854 (LIBMAT III, 70f).

CUEVAS, José María:

Se matriculó el 19/VII/1825 (LIBMAT I, 94v).

D

DÍAZ CALVILLO, José Ignacio:

Se matriculó el 22/VIII/1808 (INGRESO, p. 72).

DÍAZ GONZÁLEZ, Prisciliano María:

Se matriculó el 19/X/1854 (LIBMAT III, 82v).

DÍAZ SANTOS, José:

Se matriculó el 28/XI/1854 (LIBMAT III, 86v).

DÍEZ DE BONILLA, Manuel:

Se matriculó el 18/II/1823 (INGRESO, p. 73).

DOMÍNGUEZ SÁENZ MANZO, Pablo:

Sus informaciones fueron aprobadas el 21/II/1815 y se matriculó el 24/II/1815 (INGRESO, p. 73).

DORANTES ÁVILA, Nicolás:

véase Ávila Dorantes, Nicolás.

E

ECHEVERRÍA RUIZ, Juan Francisco:

Se aprobaron sus informaciones el 8/VII/1811 y se matriculó el 5/VIII/1811 (INGRESO, p. 74).

ELGUERO, Pedro:

Lo admitió la junta de 29/XII/1850; juró el 12/II/1851 (LIBMAT III, 16f).

ESCOBAR, Carlos María:

Se matriculó el 24/II/1854 (LIBMAT III, 61v).

ESCUDERO Y SOLÍS, José Agustín:

Se aprobó su matriculación el 28/IV/1835 (LIBMAT II, 5v).

ESPARZA Y PEREDO, José María:

Se matriculó el 29/IV/1851 (LIBMAT III, 16v).

ESQUIVEL Y SÁLVAGO, José María:

Sus informaciones se aprobaron el 20/VII/1804 sin más trámites y se matriculó al día siguiente. Es de notar que su expediente dice que fue el 20/VI (AHINCAM, ramo Ilustre y Real Colegio, sección expedientes personales, caja 18, #213; INGRESO, p. 76).

ESTEVA Y ULIBARRI, Mariano:

Fue examinado el 11/XII/1846 en la primera sala de la Suprema Corte de Justicia (título de 16/XII/1846). Se matriculó el 20/XII/1846 (LIBMAT III, 2v).

F

FAGOAGA, José María:

Sus informaciones se aprobaron el 15/XII/1791; el libro donde debió asentarse su matrícula está perdido (INGRESO, p. 77).

FERNÁNDEZ CANEL, Juan Nepomuceno:

Sus informaciones fueron aprobadas el 17/I/1810 y se matriculó el 19/I/1810 (INGRESO, p. 77).

FERNÁNDEZ DE SAN SALVADOR Y MONTIEL, Agustín Pomposo:

Sus informaciones fueron aprobadas el 30/VII/1781, pero se reservaron para cuando hiciera patente su título; éste lo obtuvo de la Audiencia de México el 16/IX/1782. Por tanto, debió matricularse el 20/IX/1782 (INGRESO, p. 78; además, hemos tenido a la vista otros documentos).

FLORES, Juan Nepomuceno:

Se aprobó su matriculación el 18/V/1833; se recibió en el Tribunal Superior de México con título de 23/II/1833. Debía jurar en Pátzcuaro (LIBMAT II, 35f).

FLORES ALATORRE, Juan José:

Sus informaciones fueron aprobadas el 7/V/1790; puede ser que se haya matriculado el 10/V/1790 (INGRESO, p. 79; además, hemos tenido a la vista otros documentos).

G

GALINDO, Pedro:

El LIBMAT I, 10f, dice que se matriculó el 10/XI/1793 mediante poder otorgado al procurador del Colegio y del número de la Audiencia de México, José Fernández de Córdoba. Sin embargo, consta en su expediente que este poder se otorgó, ante el escribano de Zacatecas, Miguel Alejo Ferrero, el 16/V/1795, a Agustín de Villanueva, vecino de la ciudad de México, para que éste diligenciara el ingreso del Lic. Galindo en el Colegio. El poder fue sustituido el 1/VII/1795 en el dicho procurador (INGRESO, p. 81; además, hemos visto otros papeles).

GÁRATE, Bernardo:

Su ingreso fue aprobado en la junta de 23/XI/1823. No tiene expediente ni asiento en el LIBMAT I, por tanto pudo haberse matriculado en cualquiera de las fechas que traen las listas impresas (INGRESO, p. 82).

GARCÍA CABALLERO, Fernando:

Se matriculó el 30/I/1842; presentó su título expedido por el Tribunal Superior del Estado de México el 5/VI/1835 (LIBMAT II, 28f).

GARZA, Lázaro de la:

Se matriculó el 29/IV/1829 (LIBMAT I, 96v).

GIL, Nicolás:

Se matriculó el 21/XII/1851 (LIBMAT III, 22v).

GÓMEZ DE LA PEÑA, José Gabriel:

Sus informaciones se aprobaron el 18/IX/1819 y se matriculó el 28/IX/1819 (INGRESO, p. 86).

GONZÁLEZ, Cesáreo Lázaro:

Se matriculó el 24/IV/1854 (LIBMAT III, 71v).

GONZÁLEZ CALDERÓN, Miguel:

Sus informaciones fueron aprobadas el 11/IX/1809 y se matriculó el 12/IX/1809 (INGRESO, p. 87).

GONZÁLEZ DE LA TORRE, José Gerardo:

Se matriculó el 25/II/1851; juró el mismo día (LIBMAT III, 16f).

GONZÁLEZ TORRES, Francisco:

Se matriculó el 24/IV/1854 (LIBMAT III, 71f).

GORDOA, Francisco Ignacio:

Se matriculó el 14/XI/1840. Se recibió en el Tribunal Superior de Zacatecas (título de 18/V/1827) (LIBMAT II, 20f).

GORDOA, Luis Gonzaga:

Se matriculó el 3/VII/1824 (LIBJUNSEC II, 61v).

GUERRA, José Basilio:

Sus informaciones se aprobaron el 20/X/1818 y se matriculó el 22/XII/1818 (INGRESO, p. 89, con una errata en el día de la matriculación).

GUERRA MANZANARES, Mariano:

Sus informaciones fueron aprobadas el 19/VII/1803 y se matriculó el 9/IX/1803 (INGRESO, p. 89).

GUERRERO, Zenón:

Se matriculó el 10/I/1854 (LIBMAT III, 36v).

GUIMBARDA, Bernardo:

Se matriculó el 27/V/1829 (LIBMAT I, 96v).

GURIDI Y ALCOCER, José María:

Sus informaciones fueron aprobadas el 20/I/1804 y se matriculó el 18/II/1804 (INGRESO, p. 90).

GUTIÉRREZ ROZAS, José María:

Sus informaciones fueron aprobadas el 23/I/1792; debió matricularse el 25/I/1792 (INGRESO, p. 90; además, hemos visto otros papeles).

H

HERNÁNDEZ SOTO, Jesús:

Fue examinado en el Tribunal Superior de Zacatecas (título de 13/IX/1837). Se matriculó el 10/X/1842; a la sazón era vecino de San Luis Potosí. Había servido en los juzgados de primera instancia de Tamaulipas y en el de letras del distrito del Centro. Juró en San Luis Potosí el 28/XI/1842 (LIBMAT II, 34v-35f).

HERNÁNDEZ VIAMONTE, Juan Carlos:

Se matriculó el 21/XII/1851 (LIBMAT III, 19f).

HERRERA, José Amado:

Fue bachiller en Cánones y presbítero. Estudió en la Academia Teórico Práctica del Colegio, en la que ingresó el 7/II/1840. Se le dispensó un curso de Derecho Público para examinarse (10/VI/1844) y sufrió la evaluación el 3/VIII/1844. Su matrícula no figura en todo el año de 1854 y, como faltan las de 1844 y 1845, no podemos aclarar si se fue el 15/XI/1844 o el 15/XI/1845 (AHINCAM, ramo Ilustre y Nacional Colegio, sección expedientes personales, caja 23, #847).

HOYO, Alejandro F. del:

Se matriculó el 30/V/1854 (LIBMAT III, 74v).

HUARTE, Isidro:

Según su expediente sus informaciones se aprobaron el 19/I/1801, pero no hubo juntas ese día. La junta que lo admitió fue la celebrada el 19/XII/1800 y se matriculó el 24/I/1801 (LIBMAT I, 27f; INGRESO, p. 92, que queda ahora corregido).

HUMANA, Rafael:

Se matriculó el 18/XII/1853 y juró el mismo día (LIBMAT III, 31v).

I

IBARRA, Cayetano:

Se matriculó el 5/VII/1833 (LIBMAT II, 4v).

IBARROLA, José María:

Se matriculó el 31/III/1854 y juró el mismo día (LIBMAT III, 70f).

ILZARBE, José María:

Lo admitió la junta de 23/XI/1823 (INGRESO, p. 143).

ILZARBE, Juan Antonio:

Sus informaciones se aprobaron el 17/X/1803 y se matriculó el 7/XI/1803 (INGRESO, p. 143).

ITURBE, Luis:

Se recibió en el Tribunal Superior de México y fue admitido en la junta de 9/V/1832. Juró en Guanajuato donde era defensor de reos en las instancias segunda y tercera (LIBMAT II, 3f).

J

JÁUREGUI, Ignacio:

Se matriculó el 16/XII/1853 (LIBMAT III, 28f).

L

LABASTIDA Y DÁVALOS, Pelagio:

Se matriculó el 9/III/1852 (LIBMAT III, 27f).

LADRÓN DE GUEVARA, Eduardo:

Se matriculó el 30/V/1854 (LIBMAT III, 73v).

LARRÁINZAR, Manuel:

Se le admitió el 9/V/1832 y juró ante el juez de distrito de Chiapas, el cual residía en San Cristóbal de Las Casas, el 19/

VI/1832. No cursó la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia y se examinó en el Estado de México (LIBMAT II, 3f).

LEGORRETA, José Ma.:

Se le admitió en junta del 9/V/1832 (LIBMAT II, 2v).

LICEA Y BORJA, José Ma.:

Se matriculó el 21/I/1854 (LIBMAT III, 40v).

LINARES, José Ma.:

Se matriculó el 4/X/1852; juró el mismo día (LIBMAT III, 27f).

LÓPEZ, Nicolás:

Se matriculó el 19/X/1854 (LIBMAT III, 82v).

LOZANO, Juan Bautista:

Fue admitido en la junta de 21/XII/1851 y juró al día siguiente. La fecha de su recepción debe ser la de 1827 porque sabemos que este abogado nació hacia 1804. Lamentablemente, Lozano no tiene expediente y tampoco hubo exámenes en el Colegio de Abogados del 30/VII/1825 al 27/III/1829 (LIBMAT III, 19f. LIBEX XI, 30v. Alejandro Mayagoitia, "Fuentes para servir a las biografías de abogados activos en la ciudad de México durante el siglo XIX: matrimonios en la parroquia del Sagrario Metropolitano. Segunda parte", en *Ars iuris*, #18, México, 1998, p. 348).

LLAMAS, Ildefonso:

Se recibió en el Tribunal Superior de Zacatecas el 26/II/1842. Se matriculó el 22/VIII/1854 (AHINCAM, ramo Ilustre y Nacional Colegio, sección expedientes personales, caja 28, #980).

M

MANCERA DE SAN VICENTE, Miguel:

Se matriculó el 26/I/1854 (LIBMAT III, 42v).

MANIAU Y MANGINO, Manuel:

Se matriculó el 27/X/1829 (LIBMAT I, 100f).

MANZANILLA, José Tiburcio:

Se matriculó el 4/II/1854 (LIBMAT III, 60f).

MARÍN, José Mariano:

Se matriculó el 27/V/1829. Además, en II/1854 se asentó que este individuo también perteneció al Colegio de Abogados de Puebla (LIBMAT I, 96v; LIBMAT III, 53f).

MARTÍNEZ DE CASTRO, Antonio:

Martínez de Castro, célebre codificador y político liberal, fue bachiller en Cánones. Ingresó en la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia del Ilustre Colegio el 13/III/1833. Terminó sus cursos el 13/III/1836 y se examinó en dicha institución el 24/IX/1836. Pasó a la Suprema Corte de Justicia donde sufrió una nueva evaluación y se le expidió el título correspondiente el 30/IX/1836 (AHINCAM, ramo Ilustre y Nacional Colegio, sección expedientes personales, caja 29, #1051).

MARTÍNEZ DE CASTRO, Pedro:

Sus informaciones se aprobaron el 14/XI/1794 y se matriculó el 5/XII/1794 (INGRESO, p. 102).

MARTÍNEZ DE LA TORRE, Rafael:

Lo admitió a la matrícula la junta de 29/XII/1850; juró el mismo día (LIBMAT III, 14f).

MATEOS, Victoriano:

Sus informaciones se aprobaron el 23/V/1798 y se matriculó el 29/V/1799 (INGRESO, p. 103, con un error en el año de la matriculación).

MENCHACA, Agustín:

Se le admitió en la junta de 20/XII/1839. Recién había recibido su título en el Tribunal Superior de Puebla (LIBMAT II, 15f-v).

MOLINOS DEL CAMPO, Francisco:

Sus informaciones fueron aprobadas en la junta de 27/X/1809 y se matriculó el 29/X/1811 (INGRESO, p. 107).

MONTEALEGRE, José Mariano (también José María):

No figura en LIBMAT I ni en LIBMAT II. Se aprobó su ingreso el 23/XI/1823 (INGRESO, p. 107).

MONTES, Ezequiel:

Se matriculó el 24/IV/1854 (LIBMAT III, 70v).

MONTES DE OCA, José Carlos:

Sus informaciones fueron aprobadas el 15/XII/1797 y se matriculó el 3/I/1798 (INGRESO, p. 107).

MONTES DE OCA, José Ramón:

Sus informaciones fueron aprobadas el 15/XII/1797 y se matriculó el 3/I/1798 (INGRESO, p. 108).

MORA, José María: 10/VII/1827-9/XII/1827

Se le admitió en la junta de 10/VII/1827 y se matriculó el 9/XII/1827 (LIBJUN VI, 104v. LIBMAT I, 95v).

MORAL, Antonio del:

Era vecino de Morelia y se recibió en Michoacán el 3/VIII/1839 (AHINCAM, ramo Ilustre y Nacional Colegio, sección expedientes personales, caja 32, #1158).

N

NORIEGA, José Antonio:

Se matriculó el 21/I/1854 (LIBMAT III, 41f).

O

OBREGÓN, Octaviano:

Sus informaciones se aprobaron el 6/III/1807 y se matriculó el 24/III/1807 (INGRESO, p. 110).

OCHOA, José Antonio:

Se matriculó el 29/V/1838 (LIBMAT II, 10f).

OLAGUÍBEL, Francisco Modesto de:

Se matriculó el 10/VII/1827 (LIBMAT I, 95v).

OLAÑETA, José Antonio:

Se matriculó el 31/X/1828 (LIBMAT I, 96f).

OLMEDO, Bernardino:

Se matriculó el 19/VII/1825 (LIBMAT I, 94v).

ORTEGA, Juan:

El libro de matrículas no nos ayuda para resolver la contradicción en la fecha de recepción de este sujeto. Además, el único abogado con este nombre que tiene expediente es Juan de Ortega y Espinosa, el cual se examinó en el Colegio de

Abogados el 23/VIII/1845 (AHINCAM, ramo Ilustre y Nacional Colegio, sección expedientes personales, caja 35, #1253 y #1254).

ORTIZ, Félix Nicolás:

Se matriculó el 26/I/1842; presentó su título, expedido por el Tribunal Superior de México el 20/I/1842 (LIBMAT II, 27f).

ORTIZ DE LEÓN, Francisco:

Sus informaciones fueron aprobadas el 21/II/1815. Se matriculó hasta el 27/I/1826 pero con la antigüedad de la primera fecha (INGRESO, p. 111).

P

PACHECO, José Ramón:

Se recibió el 17/XI/1820 en la Audiencia de Guadalajara. Fue admitido en el Colegio el 25/I/1846; a la sazón era ministro suplente en ejercicio de la Suprema Corte (LIBMAT III, 1v).

PÁEZ, Esteban:

Se recibió el 23/XII/1841 en el Tribunal Superior de Querétaro. Su matrícula fue aprobada el 18/V/1843; a la sazón era vecino de Jilotepec por lo que juró ante el juez de primera instancia de dicho pueblo (LIBMAT II, 35v-36f).

PALACIOS LANZAGORTA, Gregorio:

Se matriculó el 24/I/1825 (LIBMAT I, 94f).

PALOMINO, Bonifacio:

Se matriculó el 24/IV/1854 (LIBMAT III, 70v).

PÁMANES, Agustín:

Su matrícula fue aprobada el 9/V/1833 y juró al día siguiente (LIBMAT II, 4f).

PARRA, Juan Francisco de la:

No tiene expediente y el libro de matrículas nada dice sobre la fecha de su recepción. Fue examinado en el Colegio de Abogados el 27/VIII/1850; no sabemos cuándo sufrió el segundo examen (LIBEX 1846-1857, 26v).

PASTRANA, Manuel Modesto:

No está en los libros de exámenes del Colegio y nada obtenemos en el de matrículas. Su expediente afirma que, al tiempo de ingresar en el Colegio, era vecino del puerto de Veracruz y que fue examinado en el Tribunal Superior de Yucatán el 19/XII/1842 (AHINCAM, ramo Ilustre y Nacional Colegio, sección expedientes personales, caja 37, #1316).

PAYRÓ, Benigno:

Se recibió en la Suprema Corte (título de 21/XII/1848). Lo admitió la junta de 28/II/1849 (LIBMAT III, 9f-v).

PEREDA, Luis:

Se matriculó el 10/VII/1827 (LIBMAT I, 95v).

PÉREZ DE LEBRIJA, Agustín:

Sus informaciones fueron aprobadas el 29/VII/1812. Se matriculó el 28/I/1813 (INGRESO, p. 115).

PÉREZ FERNÁNDEZ, Domingo María:

Su matrícula fue aprobada el 7/I/1833 y juró el 10/I/1833. Se examinó en el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (LIBMAT II, 3v).

PÉREZ GALLARDO, Ricardo:

Sus informaciones fueron aprobadas el 15/XI/1798; se matriculó el 25/XI/1798 (INGRESO, p. 115, con una errata en la fecha de matriculación).

PÉREZ FRANCO, José María Guadalupe:

Sus informaciones se aprobaron el 11/II/1806 y se matriculó el 27/II/1806 (INGRESO, p. 115).

PÉREZ MARAÑÓN, José:

Se matriculó el 12/XI/1824 (LIBMAT I, 93v).

PIÑA Y CUEVAS, Manuel:

Su matrícula fue aprobada el 9/V/1833 y juró al día siguiente (LIBMAT II, 4f).

PIZARRO SUÁREZ, Nicolás:

Se matriculó el 30/V/1854 (LIBMAT III, 73f).

POSADA Y GARDUÑO, Manuel:

Sus informaciones fueron aprobadas el 22/XI/1808; se matriculó el 23/XI/1808 (INGRESO, p. 117).

POZO, Agapito del:

Se recibió en el Tribunal Superior de Querétaro el 23/XII/1853 (AHINCAM, ramo Ilustre y Nacional Colegio, sección expedientes personales, caja 39, #1396).

PRADO, Antonio:

Se matriculó el 24/IV/1854 (LIBMAT III, 71f).

Q

QUINTANA ROO, Andrés:

Sus informaciones fueron aprobadas en la junta de 22/VIII/1820. No sabemos con certeza la fecha de su matriculación (LIBMAT I, 92f; INGRESO, p. 119).

R

RAMÍREZ, Ignacio:

Fue alumno de la Academia Teórico Práctica del Colegio (25/X/1841-25/X/1844). Su título de abogado le fue despachado por el Tribunal Superior del departamento de México el 8/XI/1846 (AHINCAM, ramo Ilustre y Nacional Colegio, sección expedientes personales, caja 40, #1418).

RAMÍREZ, José Fernando:

Debe haberse recibido el 2/VIII/1832 ya que se le admitió en junta del 9/V/1833 y juró al día siguiente; a la sazón era diputado. No tiene expediente personal (LIBMAT II, 4f).

RAMOS VILLALOBOS, José María:

Sus informaciones se aprobaron el 18/XI/1806 y se matriculó el 22/XI/1806 (INGRESO, p. 119).

RAVELO, Domingo:

Se matriculó el 19/X/1854 (LIBMAT III, 83f).

REBOLLAR, Pedro Rafael:

Se matriculó el 17/XI/1836 (LIBMAT II, 7v).

REVILLA Y PEDREGUERA, José María:

Lo admitió a la matrícula la junta de 29/XII/1850; juró el 12/II/1851 (LIBMAT III, 15f).

REVUELTAS, Cristóbal:

Se recibió en el Tribunal Superior de Durango, pero como no tiene expediente no podemos decir cuándo. Se le admitió en junta del 23/I/1832 (LIBMAT II, 2v).

REYES, Joaquín de los:

Se matriculó el 19/X/1854 (LIBMAT III, 82f).

REYES, José Antonio Guadalupe de los:

Se matriculó el 19/X/1854 (LIBMAT III, 82f).

REYES, Ignacio:

Fue admitido a la matrícula en la junta de 21/XII/1850 (LIBMAT III, 21f).

RIVERA, Antonio María:

Se matriculó el 19/X/1854 (LIBMAT III, 81f).

RIVERA, Cayetano:

Sus informaciones se aprobaron el 18/I/1815 y se matriculó el 22/I/1815 (INGRESO, p. 122).

RIVERA DE NEYRA, Luis Gonzaga:

Sus informaciones se aprobaron el 20/VII/1815 con la calidad de exhibir su título, el cual obtuvo el 5/VII/1815 en la Audiencia de México. Sin embargo, lo presentó hasta la junta de 24/X/1826 y juró el 21/XI/1826 (LIBMAT I, 95v).

ROA, José María:

Lo admitió a la matrícula la junta de 7/XI/1851; juró el mismo día (LIBMAT III, 18v).

ROBLEDO Y BÉJAR, Francisco:

Sus informaciones fueron aprobadas el 5/IX/1809. Se matriculó el 20/XII/1809 (INGRESO, p. 123).

ROBREDO, Florentino:

Sus informaciones fueron aprobadas el 19/VII/1806 y se matriculó el 30/VII/1806 (INGRESO, p. 123).

RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan Nepomuceno:

Se matriculó el 9/V/1833 (LIBMAT II, 4f).

ROJAS, Pedro José:

Se recibió en Venezuela, pero nada hemos podido averiguar en su expediente personal acerca de cuándo (AHIN-CAM, ramo Ilustre y Nacional Colegio, sección expedientes personales, caja 43, #1535).

ROMERO, Pedro:

Se matriculó el 24/IV/1854 (LIBMAT III, 70v).

ROSAS, José de la Luz:

Lo admitió a la matrícula la junta de 29/XII/1850; juró el mismo día (LIBMAT III, 14v).

RUANO, Pedro:

Se matriculó el 19/X/1854 (LIBMAT III, 83f).

RUIZ, Prisciliano:

Se matriculó el 30/V/1854 (LIBMAT III, 74f).

RUIZ DE BUSTAMANTE, José Antonio:

Sus informaciones se aprobaron el 17/I/1806 y se matriculó el mismo día (INGRESO, p. 125).

RUIZ MORENO MALI, José Ricardo:

Sus informaciones se aprobaron el 4/III/1811 y se matriculó el 6/III/1811 (INGRESO, p. 126).

S

SÁENZ VILLELA, José Mariano: 14

Sus informaciones se aprobaron el 11/XII/1812 y se matriculó el 14/XII/1812 (INGRESO, p. 126).

SALGADO, Ángel María:

Sus informaciones se aprobaron el 6/XII/1821 y se matriculó el 21/III/1822 (INGRESO, p. 127).

SÁNCHEZ GARAYO, Atilano:

Sus informaciones se aprobaron el 11/XII/1812 y se matriculó el 14/XII/1812 (INGRESO, p. 126).

SÁNCHEZ HIDALGO, Manuel: 30 31/V/1854

Se matriculó el 30/V/1854 (LIBMAT III, 72f).

SÁNCHEZ SOLÍS, Felipe:

Fue examinado en el Colegio de Abogados el 18/XII/1843 y, poco después, en el Tribunal Superior del departamento de México. Se matriculó el 25/I/1852; juró el 24/IV/1852 (AHINCAM, ramo Ilustre y Nacional Colegio, sección expedientes personales, caja 45, #1623; LIBMAT III, 26v).

SÁNCHEZ Y OVALLE, Francisco:

Se matriculó el 10/XII/1838; estaba recién recibido (LIBMAT II, 13f).

SANDOVAL, Rafael María:

Se matriculó el 30/V/1854 (LIBMAT III, 72f).

SANTOSCOY, Jesús:

Se matriculó el 30/V/1854 (LIBMAT III, 74f).

SAURI, Antonino:

Se matriculó el 24/II/1854 (LIBMAT III, 62v).

SERRANO, José María:

Sus informaciones se aprobaron el 20/IX/1807 y se matriculó el 12/X/1810 (INGRESO, p. 130).

SIERRA, Justo:

Se matriculó el 25/I/1852 (LIBMAT III, 26f).

SIERRA Y ROSSO, Narciso:

Fue bachiller en Cánones. Ingresó en la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia del Ilustre Colegio el 21/VIII/1840. Terminó sus cursos en VIII/1842; sin embargo, se examinó en dicha institución hasta el 27/I/1849. Pasó a la Suprema Corte de Justicia donde sufrió una nueva evaluación por lo que su fecha de recepción debe ser el 31/I/1849. Se le admitió a la matrícula el 21/XII/1851 y, al día siguiente, juró por él el Lic. Basilio José Arrillaga (AHINCAM, ramo Ilustre y Nacional Colegio, sección expedientes personales, caja 46, #1666; LIBMAT III, 20f).

SOLANA, Juan G.:

Se matriculó el 19/X/1854 (LIBMAT III, 83f).

SORIA, Francisco:

Se matriculó el 1/II/1854 (LIBMAT III, 46f).

SUÁREZ PEREDA, José Rafael:

Sus informaciones se aprobaron el 19/XII/1800 y se matriculó el 18/V/1802 (INGRESO, p. 130).

T

TALANCÓN, Ramón:

Se matriculó el 17/XI/1836 (LIBMAT II, 7f).

TERÁN, Ramón:

Fue examinado el 11/VIII/1829 en el Tribunal Superior de Veracruz (AHINCAM, ramo Ilustre y Nacional Colegio, sección expedientes personales, caja 47, #1708).

TIRADO Y PRIEGO, José Antonio:

Se aprobaron sus informaciones el 27/VI/1788 (INGRESO, p. 133).

TORRES, Pablo:

Se matriculó el 30/V/1854 (LIBMAT III, 74v).

TORRES CATAÑO, José María:

Sus informaciones se aprobaron el 15/I/1789 con la calidad de hacer constar estar recibido; presentó su título el 22/XII/1789 (INGRESO, p. 134; además hemos visto otros documentos).

TREJO, José Rafael:

Se matriculó el 10/I/1832 (LIBMAT II, 2f-v).

U

ULLOA, Severino:

Se matriculó el 19/X/1854 (LIBMAT III, 81f).

URQUIAGA, Juan de:

Sus informaciones se aprobaron el 30/IX/1816 y se matriculó el 2/X/1816 (INGRESO, p. 136).

V

VEGA, Tranquilino de la:

Era bachiller en Cánones de la Universidad de México (26/IX/1842). Ingresó en la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia el 1/X/1842 y concluyó sus estudios el 1/X/1845. Se examinó en el Ilustre Colegio el 16/X/1845; no sabemos cuándo lo hizo en el Tribunal Superior de Justicia de México. Se matriculó el 21/XII/1851; por él juró el Lic. Arrillaga el 22/I/1852 (AHINCAM, ramo Ilustre y Nacional Colegio, sección expedientes personales, caja 50, #1796; LIBMAT III, 21v).

VELÁZQUEZ DE LEÓN, Esteban:

Lo admitió a la matrícula la junta de 29/XII/1850; juró el mismo día (LIBMAT III, 14v).

VILLALÓN, Manuel:

Se matriculó el 30/V/1854 (LIBMAT III, 71v).

VILLALVA, José Arcadio de:

Sus trámites de ingreso fueron aprobados el 26/X/1823 (INGRESO, p. 141).

VILLARELLO, Dionisio:

Se matriculó el 25/XII/1851; juró en su nombre Alejandro Villaseñor en la junta de 25/I/1852 (LIBMAT III, 24f).

VILLAVICENCIO, Francisco:

Se matriculó el 17/VI/1839. Presentó el título de abogado que le expidió el Tribunal Superior del departamento de México; estaba recién recibido (LIBMAT II, 14v-15f).

Y

YÁÑEZ, Mariano:

Se matriculó el 30/I/1842; presentó el título de abogado que le expidió el Tribunal Superior del Estado de México el 23/I/1834 (LIBMAT II, 27f-v).

Z

ZAVALA, Rafael:

Fue aceptado en la junta de 10/XII/1836; a la sazón era presbítero del arzobispado de México (LIBMAT II, 8v).

ZÚÑIGA, José María:

Sus informaciones se aprobaron el 26/IV/1825 y juró el 2/VI/1825; era vecino de Morelia (LIBMAT I, 94v).